

temas
sección
investigación
poner
forma
lector
incluimos
ampliación
disposición
citados
tesis
texto
tratados
documentos
principal
interrumpir
información
complementarios
interesantes
misma
parecido
contenidos
pretendido
adelantamos
amplían

Anexos

ANEXOS

En la sección de anexos incluimos, como ya adelantamos en la introducción, documentos y materiales relacionados con esta investigación y citados a lo largo de la misma. Y se ha considerado su inclusión en “anexos” por su carácter complementario y, fundamentalmente, para no interrumpir el texto principal de nuestra Tesis.

La razón de ser de la realización de estos anexos no es otra que ilustrar la variedad de documentos y materiales que genera una investigación como la nuestra. Así encontramos:

- a. Documentos que incorporan especificaciones de índole legal (hablamos de un trabajo con menores y difusión en la red) y otros datos y requisitos materiales (Anexo I).
- b. Materiales relacionados con la puesta en marcha de la experiencia en el aula: cuestionarios, pruebas, desarrollo temático distribuido al alumnado... (Anexos II, III, IV y V).
- c. Y finalmente, hemos considerado también incluir documentos informativos sobre aspectos técnicos: recursos digitales empleados como YouTube, Second Life... y otra información adicional (Anexo VI).

Precede a cada anexo la correspondiente relación numerada de los diferentes documentos o materiales que lo integran y que, en número de 51, se distribuyen en las anteriores seis secciones.

ANEXO I. DOCUMENTOS

Como expusimos anteriormente, en este anexo disponemos de distintos documentos relacionados con permisos, informes y relación de colaboradores.

- ANEXO I.1. Autorización de D. Talio Noda Gómez para divulgar el vídeo “Al son de nuestras tradiciones” en Internet.
- ANEXO I. 2. Configuración mínima para manejar las herramientas propuestas.
- ANEXO I. 3. Configuración de los ordenadores Medusa enviados durante el presente curso.
- ANEXO I.4. Informe sobre el derecho al honor, intimidad y propia imagen del meno redactado por D^a Isabel Guerra Pulido.
- ANEXO I.5. Relación de personas que, de diversas formas, participan con su interpretación musical y explicaciones en la página web de los instrumentos tradicionales canarios.

ANEXO I.1. Autorización de D. Talio Noda Gómez para divulgar el vídeo “Al son de nuestras tradiciones” en Internet.

Yo, Talio Noda Gómez, autorizo a Cristóbal Nuez García a difundir imágenes del vídeo “Al son de nuestras tradiciones” por Internet.



Fdo. TALIO NODA GÓMEZ

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2008

ANEXO I. 2. Configuración mínima para manejar las herramientas propuestas.

S.P. COMUNICACIONES
GOBIERNO DE CANARIAS S.L.
 C/ Alcalde Suarez Franchy, 22 Dcha.
 35400 - Arucas, Las Palmas
 TLF.: 928 621 297
 FAX: 928 634 590

NUEVAS TECNOLOGIAS S.L
 C/ ALCALDE SUAREZ FRANCHY, 22 DCHA
 35400 ARUCAS - LAS PALMAS
 CIF: B35598580

Presupuesto

Código A - 000004 **Fecha** 14/01/2009 **Copia** 1 **Hoja** 1

Fecha Prevista de Entrega
 / /

Cliente
 CLIENTE DE CONTADO

Cif/Nif

Agente LUCAS SANCHEZ JORGE **Transportista**

Forma de Pago CONTADO **Divisa** EURO **Valor** 1,000000

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	Descuentos	IGIC	Importe
AC	MICROPROCESADOR 1.8MHZ	1	0,00		5,00%	0,00
AC	MEMORIA 1 GB	1	0,00		5,00%	0,00
AC	DISCO DURO 160GB	1	0,00		5,00%	0,00
AC	TARJETA GRAFICA Y DE SONIDO INTEGRADA EN PLACA	1	0,00		5,00%	0,00
AC	GRABADORA DVD	1	0,00		5,00%	0,00
AC	TECLADO Y RATON	1	0,00		5,00%	0,00

Portes	0,00	Bruto	0,00	Base Imponible	0,00
Gastos	0,00	Dto. Financiero	0,00%	Total IGIC	0,00
		Rec. Financiero	0,00%	Total Recargos	0,00
		Dto. Comercial	0,00%	Total Retención	0,00%
				Total Euro	0,00
				Total Euro	0,00

Vencimientos

Notas

ANEXO I. 3. Configuración de los ordenadores Medusa enviados durante el presente curso.



red.es

ACTA DE INSTALACIÓN, PRUEBAS Y CONFIGURACIÓN

Programa: *Internet en el Aula*
 Expediente: 739/07-SD
 Comunidad Autónoma: *Canarias*
 Código de Centro: IE35330A
 Código Estatal: 35010269
 Fecha de instalación: 17-12-08

Proyecto:
**Suministro, Instalación y
 Mantenimiento de PCs de GM 2008**

DATOS DEL CENTRO

Nombre del Centro: IES TEROR
 Dirección: JOSÉ MIRANDA GUERRA, 3
 Localidad: TEROR Código Postal: 35330
 Isla: Gran Canaria Teléfono: 928630326
 Nombre del Responsable: José Luis Domínguez Bethencourt

EQUIPAMIENTO INSTALADO

Tipo	Descripción	Prev.	Instalados	Correctos	Observaciones
PC	PC Desktop	10	10	10	
M4	Monitor TFT 17"	10	10	10	

MATERIAL ADICIONAL ENTREGADO

Tipo Material	Previsto	Entregado	Observaciones
Latiguillo RJ-45	10	10	
Auriculares con micrófono	10	10	

Responsable del Centro:	Instalador:
Firma y Sello.	Firma y Sello.
DNI:	DNI:
Reparos (si/no): NO	Reparos (si/no): NO
Reparos:	Reparos:



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

red.es

Programa:	Internet en el Aula
Expediente:	739/07-SD
Comunidad Autónoma:	Canarias
Código de Centro:	IE35330A
Código Estatal:	35010269
Nombre de Centro:	IES TEROR

ANEXO: PC Desktop

Cantidad Instalada	10
Correcto	10

Pruebas Realizadas:

- (1) Comprobar que el PC va acompañado de los accesorios que le corresponden:
- Auriculares con micrófono y Látiguillos
- (2) Comprobar que se inicia la sesión correcta Linux-Medusa, con el usuario: u_codigocentro
- (3) Comprobar que se inicia la sesión correcta Windows XP Pro, con el usuario: u_codigocentro
- (4) Comprobar conexión a la red del centro y navegar por Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion>)

Identificación de equipos

TIPO	SIS	NSERIE	MARCA	MODELO	Nombre PC Centro	Dirección IP	Dirección MAC	Etiqueta Inventario Medusa	Comprobar accesorios (1)	Comprobar inicio correcto Linux-Medusa(2)	Comprobar inicio correcto Windows XP Pro(3)	Comprobar conexión (4)	Comprobar Unidad óptica Registradora DVD	Estado	Test
PC	73907/IAT/PC/IAT/01419	E8C0000942	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4603	10.144. 70. 35	00-22-15-5F-01-94	10136419	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01420	E8C0000604	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4601	10.144. 70. 33	00-22-15-55-A6-24	10137230	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01421	E8C0007237	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4604	10.144. 70. 30	00-22-15-55-FF-FE	10136593	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01422	E8C0007414	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4602	172. 30. 70.111	00-22-15-55-A6-51	10137008	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01423	E8C0000940	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4605	172. 30. 70.113	00-22-15-5E-FE-F8	10136417	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01424	E8C0006037	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4606	172. 30. 70.114	00-22-15-5E-FE-DF	10137273	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01425	E8C0005022	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4607	172. 30. 70.116	00-22-15-5E-FE-F3	10137217	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01426	E8C0007408	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4608	172. 30. 70.119	00-22-15-5F-00-13	10137002	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01427	E8C0006036	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4609	172. 30. 70.121	00-22-15-55-B5-37	10137272	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01428	E8C0007431	AMD	Athlon X2 5200	LPCC460A	10.144. 70. 36	00-22-15-5F-01-46	10137026	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK

Observaciones:

Firma y Sello del Responsable del Centro:	Firma y Sello del Instalador:
DNI:	DNI:



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

red.es

Programa:	Internet en el Aula
Expediente:	739/07-SD
Comunidad Autónoma:	Canarias
Código de Centro:	IE35330A
Código Estatal:	35010269
Nombre de Centro:	IES TEROR

ANEXO: PC Desktop

Cantidad Instalada	10
Correcto	10

Pruebas Realizadas:

- (1) Comprobar que el PC va acompañado de los accesorios que le corresponden:
- Auriculares con micrófono y Latiqullos
- (2) Comprobar que se inicia la sesión correcta Linux-Medusa, con el usuario u_codigocentro
- (3) Comprobar que se inicia la sesión correcta Windows XP Pro, con el usuario: u_codigocentro
- (4) Comprobar conexión a la red del centro y navegar por Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/educación>)

Identificación de equipos

TIPO	SIS	NSERIE	MARCA	MODELO	Nombre PC Centro	Dirección IP	Dirección MAC	Etiqueta Inventario Medusa	Comprobar accesorios (1)	Comprobar inicio correcto Linux-Medusa(2)	Comprobar inicio correcto Windows XP Pro(3)	Comprobar conexión (4)	Comprobar Unidad óptica Registradora DVD	Estado	Test
PC	73907/IAT/PC/IAT/01419	E8C0000942	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4603	10.144. 70. 35	00-22-15-5F-01-94	10136419	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01420	E8C00006064	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4601	10.144. 70. 33	00-22-15-55-A6-24	10137230	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01421	E8C00007237	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4604	10.144. 70. 30	00-22-15-55-FF-FE	10136593	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01422	E8C00007414	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4602	172. 30. 70.111	00-22-15-55-A6-51	10137008	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01423	E8C0000940	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4605	172. 30. 70.113	00-22-15-5E-FE-F8	10136417	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01424	E8C00006037	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4606	172. 30. 70.114	00-22-15-5E-FE-DF	10137273	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01425	E8C00006022	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4607	172. 30. 70.116	00-22-15-5E-FE-F3	10137217	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01426	E8C00007408	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4608	172. 30. 70.119	00-22-15-5F-00-13	10137002	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01427	E8C00006036	AMD	Athlon X2 5200	LPCC4609	172. 30. 70.121	00-22-15-55-B5-37	10137272	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK
PC	73907/IAT/PC/IAT/01428	E8C00007431	AMD	Athlon X2 5200	LPCC460A	10.144. 70. 36	00-22-15-5F-01-46	10137026	OK	OK	OK	OK	OK	Instalado	OK

Observaciones:

Firma y Sello del Responsable del Centro:	Firma y Sello del Instalador:
DNI:	DNI:

ANEXO I.4. Informe sobre el derecho al honor, intimidad y propia imagen del menor redactado por D^a Isabel Guerra Pulido.

DERECHO AL HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN DEL MENOR

El derecho al honor, intimidad personal y a la propia imagen se encuentra recogido en la **Constitución Española** de 6 de Diciembre de 1978, capítulo II, sección I (de los Derechos Fundamentales de la persona), concretamente en el artículo 18.1.

También nuestra Constitución nos viene a decir en el artículo 20.4 que el derecho a la libertad de expresión tiene su límite en el respeto al derecho al honor, intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

Como desarrollo del precepto constitucional y, tratándose de un derecho fundamental, surgió la **Ley Orgánica 1/1.982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Familiar y a la Propia Imagen**.

Con respecto al menor la **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor**, en su **artículo 4.3**, deja muy claro lo que es una lesión al honor, a la intimidad o a la propia imagen: "Se considera intromisión ilegítima en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen del menor, cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales".

La Instrucción 2/2006 sobre el fiscal y la protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen de los menores, **del Fiscal General del Estado** en sus conclusiones adopta **los siguientes criterios generales**:

1. La difusión de la imagen de un menor en un medio de comunicación exige contar con el consentimiento del menor maduro o de sus representantes legales.
2. Aún contando con los preceptivos consentimientos, si la difusión de la identidad o de la imagen del menor puede considerarse contraria a sus intereses, la intromisión será en principio ilegítima.

3. No procederá en general el ejercicio de acciones por el Ministerio Fiscal ante emisión de programas o la publicación de fotografías en los que aparezcan menores, en actividades con dimensión pública tales como concursos, debates, musicales, actividades deportivas etc., siempre que las propias circunstancias que rodeen la publicación excluyan el perjuicio para los intereses de los mismos.

Tampoco procederá en general el ejercicio de acciones por el Ministerio Fiscal ante la difusión de imágenes de menores en lugares públicos, cuando aparezcan de manera meramente casual o accesorio de la información principal y siempre que tales lugares o actos no presenten aspectos negativos.

4. Si la difusión casual o accesorio de la imagen del menor se vincula a lugares, personas o actos con connotaciones negativas, habrán de utilizarse técnicas de distorsión de la imagen para evitar que el mismo pueda ser identificado.

También hay que tener en cuenta el Extracto del artículo *“Los datos de menores en el ámbito de la educación”* del que es autora **Carmen González Madrid, Jefe del Gabinete Técnico del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid**, publicado en la revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid que dice lo siguiente:

“Parece claro, entonces, que la facultad de disponer de la imagen de una persona requiere del consentimiento expreso de tu titular, tal y como exige el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982 citada. Tratándose de un menor de edad, podrá otorgarlo él mismo, si sus condiciones de madurez lo permiten. En otro caso serán sus padres o representantes legales, los que se erijan en portavoces de sus intereses y bienestar, con la necesaria cooperación, además, del Ministerio Fiscal.

En otro sentido, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en el artículo 4.2, también prevé la intervención del Ministerio Público cuando la difusión de información o la utilización de imágenes o nombre de menores

en los medios de comunicación pueda implicar una intromisión ilegítima en su intimidad, honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales.

Un ejemplo de esto es la imagen en Internet de todos los alumnos del centro, agrupados por clases, o en momentos distintos de su actividad escolar.

Es cierto que en el presente caso, parecía evidente que los fines de la difusión no tenían un carácter comercial o publicitario, sin embargo, aún admitiendo un interés educativo o cultural, siguiendo la tesis del Tribunal Supremo, ese interés no parecía tener un carácter tan relevante, que le hiciera prevalecer sobre el derecho de los ciudadanos a su propia imagen (ST citada de 7 de octubre de 1.996).

Por su parte, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) destaca entre las actividades de Internet que vulneran principios de privacidad de las personas, la divulgación a través de la Red de imágenes personales. En la denuncia que dio lugar a dicha resolución de la Agencia, la imagen se trató como un dato de carácter personal, ya que suministra información sobre la imagen personal del individuo, su lugar de trabajo y la actividad que desarrolla, por lo que se resolvió a favor del denunciante.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el Defensor del Menor formuló una Recomendación a la Dirección del Centro, plenamente aceptada por éste, para que se adoptaran las medidas oportunas dirigidas a evitar en el futuro la difusión de la imagen de los menores de edad matriculados en el mismo, sin recabar previamente el consentimiento del propio menor titular del derecho, si tuviera la suficiente madurez o, en caso contrario, de su representante legal, con conocimiento previo del Ministerio Fiscal y, asimismo, se llevaran a cabo las acciones oportunas para subsanar la omisión de tal requisito, en la difusión que se estaba produciendo a través de la página web del Centro”.

Para concluir, haré un resumen de la **Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de marzo de 2003 sobre derecho a la intimidad y a la imagen de un menor.**

Los hechos fueron los siguientes:

La demanda la ha interpuesto el Ministerio Fiscal en defensa del menor de edad Carlos Alberto , por un programa emitido por televisión y la ha dirigido contra el presentador del mismo D. Luis , el director del programa titulado "Misterios sin resolver" D. Juan Pedro y contra la sociedad titular del canal de televisión "GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A."

Los hechos se reducen a una entrevista al menor de 14 de años de edad, cuyo entrevistador no aparece, en el Hospital "12 de Octubre" de Madrid, donde se halla en la cama y cuenta cómo fue agredido por otros jóvenes, que le golpearon y le asestaron varios navajazos, de cuyas heridas se restablece en dicho Hospital; cuenta también que su madre le pegaba con la mano y que se marchó de casa y fue llevado a un centro de menores; a continuación, el mencionado presentador entrevista a la madre, que manifiesta que su hijo es muy agresivo, que un familiar lo indujo a actuar contra la madre, que la denunció por malos tratos, que se escapaba e iba por la calle vendiendo pañuelos y que se junta con malos amigos....

Tanto lo que se dice, como la imagen que aparece, se hace en presencia y con consentimiento de la madre, representante legal del menor; es cierto que debería haber otorgado el consentimiento por escrito y haberlo puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal, tal como obliga el artículo 3.2 de la Ley de Protección del derecho al honor, intimidad e imagen, cuyo incumplimiento le afecta a ella, no a los demandados, Además, a mayor abundamiento, el artículo 3.1 dispone que el consentimiento lo preste el menor si sus condiciones de madurez lo permiten...

El recurso de casación interpuesto por Telecinco es estimado y la demanda interpuesta por el Ministerio Fiscal en la defensa del menor Carlos Alberto contra los mencionados recurrentes es desestimada porque no consideran que hay una intromisión ilegítima de su intimidad...

ISABEL GUERRA PULIDO

LICENCIADA EN DERECHO

ANEXO I.5. Relación de personas que, de diversas formas, participan con su interpretación musical y explicaciones en la página web de los instrumentos tradicionales canarios.

García Álvarez, Aarón	Tambor herreño (audio y vídeo), sandunga (audio y vídeo), chácaras gomeras (audio y vídeo).
Henríquez Molina, Davinia	Pandero de rondalla (audio).
Marrero Pérez, Vanesa	Guitarra (audio).
Nuez García, Cristóbal L.	Acordeón (audio y vídeo), lapas (audio y vídeo), cucharas (audio y vídeo), pito herreño (audio y vídeo), bucio (audio), tambor gomero (audio y vídeo), pandero Rancho de Teror (audio y vídeo), botella de anís (audio).
Nuez Suárez, Rebeca	Violín (audio y vídeo).
Pérez Domínguez, Manuel	Timple (audio y vídeo), guitarra (vídeo), laúd (vídeo), chácaras herreñas (audio y vídeo), marímbola (audio).
Pérez Ramírez, Carmen	Mandolina (audio y vídeo), bandurria (audio y vídeo), pandero Rancho de Teguisse (audio).
Silva Suárez, Fernando	Laúd (audio).
Suárez García, Luis	Punteo y trémolo de laúd (audio).

Tabla 28. Relación de músicos que colaboran

Los artesanos que facilitaron la visita a sus talleres y posaron para las fotos fueron:

D. Carlos Félix Suárez García	Timple
D ^a Pina González Cossío	Panderos y tambores

Tabla 29. Relación de artesanos que colaboran

Asimismo, se consultaron dudas que surgían durante la edición de la página web con:

Morales Rodríguez, Antonio (SIMEL Informática).

ANEXO II. MATERIALES ENTREGADOS AL ALUMNADO

En el presente anexo encontramos los materiales distribuidos entre el alumnado y relacionados con los contenidos trabajados durante el desarrollo de la investigación en los diferentes centros. Como hemos visto, algunos han sido usados sólo por el grupo control y otros por ambos: control y experimental.

- ANEXO II.1. Texto “Canciones y danzas populares en Canarias”.
- ANEXO II.2. Ficha-actividad “Baile de taifa”.
- ANEXO II.3. Ficha-actividad “Encuentro folclórico”.
- ANEXO II.4. Ficha-actividad “¿Qué baile es?”.
- ANEXO II.5. Instrumentos tradicionales canarios.
- ANEXO II.6. Cuestionario sobre la página web de los instrumentos tradicionales canarios de 3º ESO.
- ANEXO II.7. Cuestionario sobre la página web de los instrumentos tradicionales canarios con el alumnado de 2º ESO.
- ANEXO II.8. Cuestionario de repaso de los instrumentos tradicionales para el alumnado que no usó Internet.
- ANEXO II.9. Ejercicio sobre clasificación de los instrumentos tradicionales canarios.
- ANEXO II.10. Historia de la música canaria.

ANEXO II.1. Texto “Canciones y danzas populares en Canarias”.

CANCIONES Y DANZAS POPULARES EN CANARIAS

Hablamos aquí de aquella música que era interpretada por músicos no profesionales. Servía para acompañar el trabajo, ceremonias y actos familiares, bailes...

La música popular que ha llegado hasta nosotros en las islas se puede asociar en tres grupos diferentes:

1. El de las canciones de trabajo (aradas, trillas, cantos de recolección, de arrieros, etc.). Son muy arcaicas.
2. El segundo grupo lo forman las canciones rituales, tanto religiosas como profanas. Aquí cabría todo lo relacionado con la vida, la muerte y las creencias. Desde las antiguas endechas y cantos de brujas hasta los villancicos navideños, ranchos de ánimas y los aires de lima.
3. El de las canciones que acompañan las danzas (isas, folías, malagueñas, etc.). La mayoría de las pertenecientes a este tercer grupo son recientes, del siglo XVIII en adelante.

CANCIONES DE TRABAJO

Son los cantos que acompañaban el trabajo, y que ayudaban a sobrellevar las tareas duras o repetitivas. Entre ellos tenemos los cantos de arada, trilla, arriero, morenas...

Solían ser melodías sencillas con una o dos frases musicales que se iban repitiendo y de ritmo lento. En medio de muchos de estos cantos se introducían silbidos como parte del mismo. Destacamos:

El canto de arada que se interpretaba mientras se araba, el canto de arriero mientras se conducía las bestias en una época en la que se transportaban las cosas a lomos de animales.

Los cantos de morenas se efectúan mezclando llamadas y silbos al tiempo que se va engodando el agua para atraerlas. Mediante este sistema se atrae la morena para atraparla.

Cantos realizados durante las tareas agrícolas como recolección, manipulación de la cosecha...

CANCIONES RITUALES

En este apartado destacamos el rancho de ánimas.

Los **ranchos de ánimas** son tonadas lamentosas que se cantan sólo entre el día de Difuntos y el primer domingo del febrero siguiente. Durante esa época invernal se constituyen en las zonas rurales de nuestras islas orientales unas cofradías (el «rancho») que, al caer de la tarde, van de puerta en puerta interpretando sus largas *coplas y desechas* con el objeto de recopilar fondos para dedicar misas de redención a las ánimas del Purgatorio. Son cantos monótonos y tristes, acompañados de un lento y rítmico sonsonete metálico producido por triángulos, espadas, panderos de sacudir, etc. De todo esto existen manifestaciones similares en España y Portugal, y aún en toda el área mediterránea.

LAS DANZAS

Entre las danzas más antiguas que todavía se conservan en el archipiélago (anteriores al XVIII) encontramos:

El tango herreño

(Ritmo ternario)

Consiste en una danza amorosa llevada a cabo por tres parejas de hombres y mujeres.

Los hombres repiquetean castañetas y dan vueltas y saltos mientras que las mujeres realizan pasos menudos y vaivenes.

Esta danza es acompañada por el ritmo de un tambor grande, voz de una sola persona y el toque insistente de una flauta travesera (pito) que es llamada “nai” por el cantante.

Baile del Vivo

(Ritmo ternario)

También realizado en la isla de El Hierro. Es la única danza pantomímica que se conoce en Canarias. Consiste en un baile de pareja sola en el que el papel preponderante o lleva la mujer. Esta simula arreglarse la cara, peinarse, mirarse en un espejo de mano, ajustarse el talle, componerse las faldas y amarrarse los zapatos,

mientras que el hombre, frente a ella, tiene que imitar burlescamente todos sus movimientos. Mientras ella se desplaza y lo cerca, trata de distraerle con sus gesticulaciones para tirarle al suelo de un repentino manotazo el sombrero con que él está tocado, culminación que marca el fin de la danza.

El baile del tambor

(Ritmo ternario)

Propio de la isla de la Gomera. llamado también *tajaraste gomero*. Es un baile ejecutado sobre un corto esquema rítmico muy característico, cuya estructura es bien conocida en relación con los antiguos ritmos populares de tambor y, en particular, con el de una popular danza barroca europea llamada precisamente «le tambourin». Se realiza por filas enfrentadas de hombres y mujeres que bailan al ritmo de chácaras y tambores y mientras se van cantando romances.

Tajaraste

(Ritmo ternario)

Danza que se suele bailar en rueda. Se basa en un esquema rítmico sencillo y repetitivo.

Danza del trigo

(Ritmo ternario)

Se trata de un juego que recuerda con indudable intencionalidad pedagógica todas las operaciones que hay que realizar con este cereal, desde sembrarlo hasta comerlo en forma de pan: cantando sin otro acompañamiento que el ritmo de un tambor o un garrote contra el suelo, los danzantes evocan a coro cada uno de los procesos del trabajo con gesticulaciones durante la danza.

EL SIGLO XVIII

De esta época en adelante es el folclore canario que más se practica en las islas. Surgen tres géneros muy practicados con muchas variantes:

1. El de las folías y malagueñas.
2. El de los diversos tipos de seguidillas.
3. El de las isas.

Folías

(Ritmo ternario)

Son una versión de la melodía acompañada de bajo acompañante que desde finales del XVI era conocido en Europa como “Folías de España”. Esta danza cortesana se debió extender entre el pueblo canario bastante después del año 1700. Se bailan delicadamente y con aire cortés. Conserva la danza la antigua costumbre del cambio de pareja por parte de la mujer, que termina volviendo a bailar con su primer acompañante.

Malagueña

(Ritmo ternario)

Variante más popular y tardía de la folía. Van acompañadas de un baile parsimonioso.

Seguidillas

(Ritmo ternario)

Otro estilo que arraiga durante el XVIII. De ellas existen varios estilos: “robadas”, “corridas”, saltonas”. El nombre proviene de la estrofa de seguidilla.

Isa

(Ritmo ternario)

“Isa” es una palabra que procede del bable asturiano que significa “salta”. Es la versión canaria de la jota. Hay una gran cantidad de variantes debido a su popularidad. Hasta el siglo XIX fue un baile suelto de castañetas. La coreografía fue sustituida por figuras, cadenas, corros y puentes.

SIGLO XIX

En este siglo se incorporan a las danzas canarias una serie de bailes de origen centroeuropeo: la **polca** (con su ritmo binario a contratiempo característico y en la que un solista canta una copla de la que el grupo corea el último y primer verso después), la **mazurca** (de ritmo ternario a modo de vals) y la **berlina** (también binaria). Tuvieron gran aceptación en las clases campesinas de este siglo.

Desde mediados de siglo se van imponiendo una serie de bailes “agarrados”, abandonándose las coreografías.

Arraiga la costumbre de organizar bailes en las casas particulares en las que se cobraba por entrar una “taifa” a los hombres. De ahí la denominación de “bailes de taifa”.

SIGLO XX

A principios del siglo XX estos bailes de taifa tenían una gran popularidad, que duró hasta la Guerra Civil en el 36. En esta época se popularizan también los **pasodobles**, danza de pareja de ritmo binario y en la que se da un paso por tiempo.

ANEXO II. 2. Ficha-actividad “Baile de taifa”.

BAILE DE TAIFA

Quieres organizar un baile de taifa con algunos amigos. Tendrás que:

- Elegir el lugar.

- Pensar en la cuantía de la taifa.

- Tocarán tres grupos diferentes de músicos. Cada uno de ellos incluirá en su repertorio:

1. Un canto de trabajo.
2. Una canción ritual.
3. Dos danzas anteriores al siglo XVIII.
4. Dos del siglo XVIII
5. Una danza del siglo XIX.
6. Una danza del siglo XX.

Invéntate un nombre para cada uno de los grupos y escribe el repertorio que interpretarán. Procura, en lo posible, que no repitan danzas ni canciones.

Grupo 1:

a. Un canto de trabajo.

b. Una canción ritual.

c. Dos danzas anteriores al siglo XVIII.

d. Dos del siglo XVIII.

e. Una danza del siglo XIX.

f. Una danza del siglo XX.

Grupo 2:

- a. Un canto de trabajo.
- b. Una canción ritual.
- c. Dos danzas anteriores al siglo XVIII.
- d. Dos del siglo XVIII.
- e. Una danza del siglo XIX.
- f. Una danza del siglo XX.

Grupo 3:

- a. Un canto de trabajo.
- b. Una canción ritual.
- c. Dos danzas anteriores al siglo XVIII.
- d. Dos del siglo XVIII.
- e. Una danza del siglo XIX.
- f. Una danza del siglo XX.

- Piensa en los instrumentos que tendrás que tener en el salón donde se va a realizar el baile para que los músicos puedan tocar.

ANEXO II. 3. Ficha-actividad “Encuentro folclórico”.

ENCUENTRO FOLCLÓRICO

Dado el buen resultado de la taifa que han realizado, acaban de llamar a tu equipo para la organización del encuentro folclórico que se hará este año en las Fiestas del Pino.

Te piden que lleves a tres grupos. Cada uno de ellos tiene que interpretar música de todas las islas. Escribe el repertorio de cada una de las agrupaciones folclóricas diciendo a qué isla representaría cada canción o danza.

Evita en lo posible repetir temas.

Grupo 1:

Gran Canaria	
Fuerteventura	
Lanzarote	
Tenerife	
El Hierro	
La Palma	
La Gomera	

Grupo 2:

Gran Canaria	
Fuerteventura	
Lanzarote	
Tenerife	
El Hierro	
La Palma	
La Gomera	

Grupo 3:	
Gran Canaria	
Fuerteventura	
Lanzarote	
Tenerife	
El Hierro	
La Palma	
La Gomera	

ANEXO II. 4. Ficha-actividad “¿Qué baile es?”.

Observa esta foto de Teror. ¿De qué bailes podría tratarse? Razona tu respuesta.

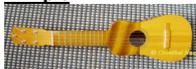


Fuente: Almanaque Mujer Trabajadora. Ayto. de Teror

ANEXO II.5. Instrumentos tradicionales canarios.

CORDÓFONOS

Timple



Cordófono rasgueado / punteado tipo laúd

Es el instrumento representativo de la música tradicional canaria.

En las islas orientales hay una variante de menor tamaño conocida como "camellillo".

Este instrumento proviene de los diferentes guitarrillos que coincidieron en las islas. Caracteriza a este cordófono su fondo abombado en vez de plano. Tiene cinco cuerdas afinadas como sigue:



Esta afinación procede de la guitarra barroca del siglo XVII, tenía la cuarta y quinta cuerdas dobles y a distancia de octava. Al eliminar la cuerda más grave (pues se salía de la tesitura), quedó la afinación actual.

Hubo hasta el siglo XX otros dos tipos de afinación, una de ellas basada sólo con cuatro cuerdas (Tenerife).

Su nombre proviene de la voz tiple que se refería al más agudo de la familia de las guitarras, que era por tanto de pequeño tamaño.

Antiguamente las cuerdas se hacían de tripa, pero actualmente se hacen de nylon.

Guitarra



Cordófono punteado tipo laúd

Desde la Edad Media coexistían con los laúdes otros instrumentos como las guitarras latinas y las guitarras moriscas, como se aprecia en las Cantigas a Santa María de Alfonso X el Sabio.

Las "guiternas" o guitarras latinas, de fondo plano y cuerdas dobles, se pueden considerar antecesoras de la guitarra.

Las guitarras ganan importancia en España desde el XVI, y se divulga como instrumento de cinco cuerdas dobles. Ya a finales del XVIII se había impuesto el modelo de guitarra con seis cuerdas simples. A partir de 1800 se ensancha la caja de resonancia y se acentúan las curvas de los costados.

Es característico de este instrumento la caja de resonancia en forma de ocho y el fondo plano. En la tapa armónica (parte delantera) tiene un orificio central. En el diapasón presenta trastes.

Su afinación es:



Laúd

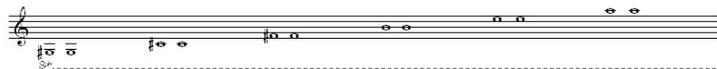


Cordófono punteado tipo laúd

El nombre procede del árabe "al-'ud (pronunciado "el-aaúd") y que significa "la madera". Con el nombre de laúd operan en Europa diferentes instrumentos de este género desde el final de la Edad Media.

En su forma actual, se consolida durante el XIX y se le denominó también "nuevo laúd". Aunque lo conozcamos con este nombre, sus antecesores no son directamente los laúdes renacentistas y barrocos que habían caído en desuso.

Es muy parecido a la bandurria, pero de mayor tamaño y se afina una octava baja con respecto a ésta. Su afinación de sus cuerdas dobles es:



El sonido se consigue tocando con una púa o plectro y se puede prolongar indefinidamente con la técnica del trémolo.

Trémolo

Es una técnica usada en los instrumentos de púa.

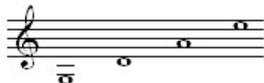
Consigue su efecto al pasar la púa arriba y abajo sobre la cuerda con gran rapidez y continuamente. Se produce en el oído la sensación de que el sonido de la cuerda se mantiene.

Violín



Cordófono frotado tipo laúd

El violín tal y como lo conocemos hoy en día surge a partir del XVII. Mide aproximadamente 59 cm. y tiene cuatro cuerdas, cuya afinación es:



Este instrumento se sujeta entre barbilla y hombro dejando el brazo izquierdo libre para poder desplazar los dedos por el mástil. Para hacer sonar las cuerdas se usa un arco, consistente en una varilla de madera entre cuyos extremos se tensan las cerdas de crin de caballo, untadas con resina.

Su caja de resonancia tiene unos rebajes en los costados llamados escotaduras cuya función es evitar que el arco tropiece con el borde de ella. En la tapa armónica (cara superior de la caja de resonancia) encontramos dos aberturas llamadas efes.

El mástil presenta un diapasón sin trastes y el clavijero termina en una característica voluta (espiral tallada en forma de caracol)

Mandolina



Cordófono punteado tipo laúd.

La forma actual de la mandolina quedó fijada en el siglo XVII. Sus comienzos estuvieron en Nápoles y de ahí pasó a Francia y Alemania. Tras una época de declive volvió a coger auge en el Romanticismo (XIX).

La actual mandolina tiene un diapasón con trastes metálicos. Las clavijas son laterales y sujetas a un mecanismo que facilita su afinación. Tiene cuatro cuerdas dobles afinadas como el violín: sol, re, la, mi. Esta mandolina tiene fondo abombado en forma de pera como los laúdes renacentistas y barrocos.

La modalidad que se usa en Lanzarote mantiene la afinación pero tiene fondo plano como la bandurria.

Se toca con una púa.

Bandurria



Cordófono punteado tipo laúd.

Este instrumento se supone derivado de la cítola medieval y el sistro, instrumento extendido en el Renacimiento, que tenía habitualmente caja piriforme de fondo plano.

La bandurria tiene alrededor de doce trastes, seis pares de cuerdas (que en la actualidad son metálicas) y clavijero inclinado hacia atrás.

Su afinación es:



El sonido se consigue tocando con una púa o plectro y se puede prolongar indefinidamente con la técnica del trémolo.

Descripción física

Consta de:

Caja de resonancia. Para amplificar la vibración de las cuerdas. Tiene fondo plano y la tapa presenta una abertura redonda (boca) o varias aberturas de contorno oval (efes u oídos) para la salida del sonido.

Mástil. Por donde pasan paralelas a él las cuerdas. Tiene dos partes:

-El diapasón. Es la parte más cercana a las cuerdas y en él se colocan los trastes de digitación.

-El mango. Parte posterior sobre la que se coloca el diapasón.

Cabeza. Lugar donde se coloca el clavijero.

AERÓFONOS

Acordeón



Aerófono de lengüeta libre

Este instrumento se desarrolla durante el siglo XIX a partir de los órganos de boca asiáticos. Estos órganos consisten en un recipiente hueco de calabaza o madera del que sale una serie de tubos de caña de bambú. Cada tubo tiene en su parte baja una lengüeta que al vibrar produce el sonido. A partir de este principio se comienza a experimentar con diversos modelos hasta que en 1828 se crea la armónica y más tarde, en 1829, el acordeón.

El acordeón ha ido evolucionando y se han creado diversas variantes. Los más usados en Canarias han sido el acordeón diatónico (que cambia la nota que suena según se abra o cierre el fuelle) y el cromático (especialmente el sistema piano) que da la misma nota por cada tecla o botón independientemente de que el fuelle esté abriendo o cerrando.

El acordeón dispone de un fuelle para dar el aire necesario para el funcionamiento de las lengüetas, un teclado o botonera para la mano derecha que se encarga de ejecutar la melodía y una botonera para la mano izquierda que produce distintos acordes y bajos por cada botón (el acompañamiento).

Pito herreño



Aerófono tubular de filo con embocadura lateral

Esta sencilla flauta travesera se construía con madera de loro (laurisilva). Se perforaba la madera con un hierro candente y se taponaba en uno de sus extremos con un corcho que cuando se deslizaba por el interior servía para ajustar la afinación. Tiene seis orificios para la digitación y está reforzado en sus extremos con aros de metal.

Actualmente los pitos de loro son reemplazados por otros metálicos.

Su origen está en los pífanos militares que, con acompañamiento de tambor, intervenían en las procesiones populares, y que luego pasaron a ser adoptados por el pueblo.

Bucio



Aerófono tubular de presión labial y con embocadura terminal

Es una trompa natural, realizada con una caracola marina. Este instrumento se consigue cortando el extremo opuesto a su abertura, lugar en el que se colocarán los labios. Uno de sus usos habituales era para hacer señales.

Flautas de caña



Aerófono tubular de filo

Las flautas de caña, muy relacionadas con el mundo pastoril, han estado también presentes en las islas. Podemos encontrar dos tipos de instrumentos: Flautas, con canal de insuflación (como las flautas dulces, de pico o rectas), y Pitos, de cinco o seis agujeros de digitación y con embocadura lateral (como las flautas traveseras), similares al pito herreño.

MEMBRANÓFONOS

Tambor de La Gomera



Membranófono percutido de caja cilíndrica.

Este tambor acompaña los bailes y cantos junto a las chácaras en la isla de La Gomera.

Tiene un bordón en el parche que no se golpea, transmitiendo una vibración característica de este instrumento.

El bordón es una cuerda metálica colocada sobre el parche y que se sujeta desde un punto del marco al opuesto.

Tambor de El Hierro



Membranófono percutado de caja cilíndrico.

Con el cuerpo metálico, tiene parche por los dos extremos. Los parches están hechos con piel de cabra o perro y están sujetos con dos aros de madera al cuerpo del tambor. Por estos dos aros se pasa la cuerda que hace de tensor. Estos tensores van en Y. Este tambor se toca con dos baquetas de madera en determinadas piezas como los toques del Baile de la Virgen o con una baqueta en otras como el Baile del Vivo.

Tambor del Rancho de Valsequillo

(Gran Canaria)



Este tambor de cilindro corto acompaña al Rancho de Ánimas de Valsequillo.

Panderos

Pandero de rondalla



Este pandero se usa para marcar el ritmo de la melodía que se interpreta. Se emplea como membranófono al percudir sobre el parche y como idiófono sacudido mediante las sonajas

Pandero del Rancho de Teguisse

(Lanzarote)



Este Rancho ha dejado de cantar a las ánimas con el transcurso del tiempo y se ha centrado en los temas navideños.

IDIÓFONOS

Cucharas



Idiófono entrechocado

Son utilizadas como elemento de acompañamiento en parrandas. Hay dos variantes de ejecución: Las cucharas se sujetan con una mano por el mango de forma que la parte cóncava de ellas coincidan. Con la otra mano se pasa un cuchillo de mesa por entre las cucharas acompañando el ritmo de las canciones. Se sujetan las cucharas con una mano haciendo coincidir también los fondos de éstas. Se repiquetean las cucharas golpeándolas entre el muslo y la palma de la otra mano.

Lapas**Idiófono entrechocado**

Muy usadas en Fuerteventura y Lanzarote. Este sencillo medio de acompañamiento usa como material el caparazón de un molusco: el "Patella candei ssp crenata", conocido como "lapa".

Se sujetan con una mano haciéndolas repiquetear entre la base de la palma y los dedos de la mano contraria.

Botellas**Idiófono raspado**

Este idiófono consiste en una botella de anís cuyas marcas externas eran raspadas con un cubierto. Se trataba de un instrumento improvisado en las parrandas.

Sandunga**Idiófono de accionamiento múltiple.**

Sobre una estructura de madera en forma de cruz se colocan sonajas y una lata de aceite sobre la que se pasan uno alambres. Al mismo tiempo que el bastón golpea sobre el suelo y se sacuden las sonajas, con un hierro se percute sobre la lata. Se solía usar en los carnavales de La Palma.

Chácaras y castañetas**Idiófonos entrechocados**

Son variantes de las castañuelas españolas y según las islas se conocen como castañuelas, castañetas o chácaras. Las gomeritas son las de mayor tamaño en Canarias y las segundas (detrás de las castañuelas ibicencas) en España.

Suelen usarse en la mano derecha la de repicar y en la mano izquierda la de acompañar (majar).

Castañuelas de La Palma

Son utilizadas como elemento de acompañamiento de los bailarines en las danzas de pastores, acompañamientos de romances y sirinoques.

Chácaras gomeritas

Se utilizan en lo que se llama el folclore de tambor, tanto en el baile como cuando se canta acompañado de tambores. De las variantes de castañuelas existentes en las islas, son las de mayor tamaño.

Chácaras herreñas



Muy usadas en las danzas (Bajada de la Virgen, tango herreño). Esta variedad se suele hacer de escobón, granadillo, moral o nogal.

Marimbola



Idiófono punteado

Este instrumento procede de la sanza africana que fue llevada por los esclavos desplazados a las Antillas. De Cuba llegó a la isla de La Palma esta variante llamada marimbola o caja cubana.

Consiste en una caja cuadrangular que hace de caja de resonancia con un orificio en el centro del frente. Debajo de este orificio se coloca un puente de madera sobre el que se sujetan cuatro lengüetas metálicas que se puntean y afinadas en mi, la, re y sol. Esta afinación puede modificarse según la tonalidad en que se vaya a cantar. Se usa para realizar los bajos de la armonía.

PANDEROS de sacudir

Estos instrumentos son idiófonos sacudidos, aunque su aspecto pueda hacer pensar en membranófonos. Se sujetan horizontalmente con respecto al suelo y se sacuden, haciendo sonar las sonajas y cascabeles.

Pandero del Rancho de Arbejales

(Gran Canaria)



Los Ranchos de Ánimas entonan sus cánticos para recaudar fondos, y así realizar misas por las ánimas de los difuntos.

Pandero del Rancho de Valsequillo

(Gran Canaria)



Pandero del Rancho de Las Nieves

(La Palma)



Pandero del Rancho de La Aldea

(Gran Canaria)



ANEXO II.6. Cuestionario sobre la página web de los instrumentos tradicionales canarios de 3º ESO.

<p align="center">Realiza junto con tu grupo este cuestionario. Las respuestas las tienes en la “web de los instrumentos canarios”.</p>	
Nombre de los componentes del equipo:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el origen del timple? 2. ¿Qué instrumentos se tocan mediante púa o plectro? 3. ¿Qué tambor usa un bordón? 4. ¿Cómo se llaman las aberturas que tiene el violín en la caja de resonancia? 5. ¿Cuál es la forma característica de la guitarra? 6. Uno de los instrumentos de cuerda usado en el folclore canario no tiene trastes ¿Cuál es? 7. ¿Cómo es el fondo del timple? 8. ¿De dónde procede el nombre de laúd? 9. ¿En que se diferencian el acordeón diatónico y el cromático? 10. ¿Qué instrumento se toca con arco? 11. Escribe un idiófono raspado usado en Canarias. 12. ¿De qué material son las cerdas del arco de un violín? 13. ¿Cómo es el fondo de la mandolina que se toca en Canarias? 14. ¿Qué aerófono de presión labial se usa en Canarias? 15. ¿Qué instrumento es de mayor tamaño, la bandurria o el laúd? 16. ¿De qué palabra proviene el nombre del timple? 17. ¿Qué es el trémolo? 18. ¿Qué tambor se construye en la actualidad con la caja de metal? 19. ¿En qué siglo se inventa el acordeón? 20. Escribe los idiófonos entrechocados que se usan en el folclore canario. 21. ¿Cuáles son las castañuelas de mayor tamaño en Canarias? 22. ¿Cuántos orificios tiene un pito herreño? 23. ¿Para qué sirve el fuelle del acordeón? 24. ¿Qué maderas se usan en la construcción de un timple? 25. El pandero del Rancho de Teror ¿Es un membranófono o un idiófono? ¿Por qué? 26. ¿De qué material se hace en la actualidad un pito herreño? 27. ¿Qué es el diapasón? 28. ¿Con qué profesión se relaciona la flauta de caña? 29. ¿Cuántas cuerdas tiene el laúd? 30. El tambor gomero se suele tocar junto con otro instrumento ¿Cuál es? 31. ¿Cuáles son los antecesores de la guitarra? 32. ¿De dónde se obtienen las chapas que se usan en el pandero del Rancho de Ánimas de Teror? 33. ¿Con cuántas baquetas se toca el tambor herreño? 34. ¿De qué material se hacen en la actualidad las cuerdas del timple? 35. ¿De dónde proviene la marímbola? 36. ¿En qué isla canaria se toca la mandolina? 37. El tambor del rancho de Valsequillo ¿Lleva sonajas? 38. ¿Qué cordófono rasgueado conoces en el folclore canario? 39. ¿Por qué decimos que la sandunga es un idiófono de accionamiento múltiple? Razona la respuesta. 40. ¿Desde cuando tiene la guitarra seis cuerdas? 41. ¿Con qué otros nombres se conocen a las castañuelas en Canarias? 42. ¿Qué otro instrumento tiene el mismo número de cuerdas que la bandurria? 43. ¿Qué instrumentos usados en el folclore canario son de origen militar? 	

ANEXO II.7. Cuestionario sobre la página web de los instrumentos tradicionales canarios con el alumnado de 2º ESO.

Realiza junto con tu grupo este cuestionario.

Nombre de los componentes del equipo:

1. ¿Cuál es el origen del timple?
2. ¿Qué instrumentos se tocan mediante púa o plectro en el folclore canario?
3. ¿Qué tambor usa un bordón?
4. ¿Cuál es la forma característica de la guitarra?
5. Uno de los instrumentos de cuerda usado en el folclore canario no tiene trastes ¿Cuál es?
6. ¿Cómo es el fondo del timple?
7. ¿De dónde procede el nombre de laúd?
8. Fijándose en el órgano de boca asiático inventaron un instrumento ¿Cuál es?
9. ¿Qué instrumento se toca con arco?
10. Escribe un idiófono raspado usado en Canarias.
11. ¿De qué material son las cerdas del arco de un violín?
12. ¿Cómo es el fondo de la mandolina que se toca en Canarias?
13. La mandolina se afina igual que otro instrumento ¿cuál?
14. ¿Qué instrumento es de mayor tamaño, la bandurria o el laúd?
15. ¿De qué palabra proviene el nombre del timple?
16. ¿Qué es el trémolo?
17. ¿Qué tambor se construye en la actualidad con la caja de metal?
18. ¿En qué siglo se inventa el acordeón?
19. Escribe los idiófonos entrechocados que se usan en el folclore canario.
20. ¿Cuáles son las castañuelas de mayor tamaño en Canarias?
21. ¿Cuántos orificios tiene un pito herreño?
22. ¿Para qué sirve el fuelle del acordeón?
23. ¿De qué madera se construía antes el pito herreño?
24. El pandero del Rancho de Teror ¿Es un membranófono o un idiófono? ¿Por qué?
25. ¿De qué material se hace en la actualidad un pito herreño?
26. ¿Qué es el diapasón?
27. ¿Con qué profesión se relaciona la flauta de caña?
28. ¿Cuántas cuerdas tienen el laúd y la bandurria?
29. El tambor gomero se suele tocar junto con otro instrumento ¿Cuál es?
30. ¿Cuáles son los antecesores de la guitarra?
31. ¿De qué material están hechas las cuerdas de la bandurria y el laúd?
32. ¿De qué material se hacen en la actualidad las cuerdas del timple?
33. ¿Qué idiófono puntado se toca en la música canaria?
34. ¿En qué isla canaria se toca la mandolina - ?
35. ¿Qué cordófono rasgueado conoces en el folclore canario?
36. ¿Por qué decimos que la sandunga es un idiófono de accionamiento múltiple? Razona la respuesta.
37. ¿Con qué otros nombres se conocen a las castañuelas en Canarias?
38. ¿Qué otro instrumento tiene el mismo número de cuerdas que la bandurria?
39. ¿Qué instrumentos usados en el folclore canario son de origen militar?

ANEXO II.8. Cuestionario de repaso de los instrumentos tradicionales para el alumnado que no usó Internet.

CUESTIONARIO

1. Cordófono que procede de la mezcla de diferentes guitarrillos y con fondo abombado.
 - Guitarra
 - Bandurria
 - Timple
2. Laúd en árabe significa:
 - Corrimiento de tierra
 - Madera
 - Instrumento sagrado
3. ¿Cómo se llama la parte del mástil donde se colocan los trastes?
 - Mango
 - Diapasón
 - Puente
4. ¿Cuántas cuerdas tiene la bandurria?
 - 4 pares de cuerdas
 - 4 cuerdas
 - 6 pares de cuerdas
5. La botella de anís es...
 - Un membranófono frotado
 - Un idiófono raspado
 - Un cordófono percutido
6. ¿Cuál de estos instrumentos es un idiófono punteado?
 - Marímbola
 - Bucio
 - Sandunga
7. El pandero del Rancho de Teror es un...
 - membranófono
 - idiófono
 - cordófono
8. El acordeón se inventó en el siglo...
 - XVI
 - XIX
 - XX
9. ¿De qué madera se hacían los pitos herreños antes de que se fabricaran en metal?
 - De loro
 - De ficus
 - De caoba
10. ¿Qué instrumento se desarrolla a partir del órgano de boca asiático?
 - La bandurria
 - El laúd
 - El acordeón
11. ¿Con qué se hace un bucio?
 - Con una caracola
 - Con madera
 - Con una botella
12. Las cuerdas de una bandurria son de...
 - tripa
 - metal
 - nylon

13. ¿Cómo se llaman los rebajes que tiene por los lados el violín?
Arco
Tapa armónica
Escotadura
14. ¿Cuántos orificios tiene el pito herreño?
Cinco
Seis
Siete
15. La bandurria se puntea con
los dedos
púa
arco
16. ¿De qué palabra proviene el nombre del timple?
Simple
Timbre
Tiple
17. La técnica usada con el laúd y la bandurria para prolongar el sonido se denomina:
trémolo
ligado
alargado
18. ¿En qué isla se construye el tambor con el cuerpo metálico?
Gran Canaria
El Hierro
La Gomera
19. La mandolina se afina igual que otro instrumento usado en el folclore canario
¿Cuál es?
El violín
El laúd
La guitarra
20. Las cucharas que se tocan en Gran Canaria son un
idiófono sacudido
idiófono entrechocado
idiófono percutido
21. Las lapas son un idiófono entrechocado ¿Estás de acuerdo?
Sí
No
Sólo cuando están vivas
22. La sandunga se solía usar en
Gran Canaria
La Gomera
La Palma
23. De las variantes canarias de castañuelas ¿Cuáles son las de mayor tamaño?
Las chácaras herreñas
Las castañuelas palmeras
Las chácaras gomeras
24. ¿En qué isla se usa la mandolina?
Lanzarote
El Hierro
Fuerteventura
25. El acordeón es un
Cordófono
Aerófono
Idiófono

ANEXO II.9. Ejercicio sobre clasificación de los instrumentos tradicionales canarios.

INSTRUMENTOS TRADICIONALES CANARIOS		
<i>Instrumento</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Clasificación</i>
CORDÓFONOS		
AERÓFONOS		

<i>MEMBRANÓFONOS</i>		
<i>IDIÓFONOS</i>		

ANEXO II.10. Historia de la música canaria.

ANTIGUOS CANARIOS

Cuando llegaron los castellanos a las islas se encontraron con que los aborígenes usaban **pocos instrumentos** y solían cantar acompañados **de golpes realizados con pies y manos**. Algunos de los instrumentos que utilizaban para producir sonidos eran: vasijas de barro con pequeñas piedras dentro y collares de caracolillas.

En cuanto a sus **cantos** producían un efecto lastimero y triste y eran usados tanto para los rituales como para los momentos festivos.

Para sus **bailes** se colocaban en filas enfrentadas o en rueda y se realizaban, además de las rituales y festivas (como los cantos), danzas competitivas en las que demostraban sus habilidades.

SIGLO XVI

Con los conquistadores llegaron los instrumentos de uso militar como pífanos y tambores. Los cronistas de la época hablan también de la pareja de instrumentos formada por flauta y tamboril y de sonajeros.

Durante este siglo se popularizan en Canarias las **endechas**. Eran de origen judaico, pero fueron tan aceptadas que hasta se cantaban en lengua aborigen. Después pasaron a la península donde se las conoció como “endechas de Canarias”

En Europa se pone de moda **el canario**, una danza inspirada en los bailes aborígenes.

En esta época la **capilla de la catedral de Las Palmas** de Gran Canaria tiene una gran actividad musical. Destaca **Bartolomé Cairasco de Figueroa**, literato y tocador de clavicordio. Compuso villancicos y madrigales.

Muchas de las obras de esta época se perdieron con el ataque del **pirata Van Der Doez** a finales de siglo.

SIGLO XVII

En este siglo hay una gran producción musical en la catedral. Las obras más antiguas pertenecen a **Diego Durón**, un gran polifonista y policolarista.

SIGLO XVIII

Después de Diego Durón, llega desde Valencia a la catedral de Las Palmas de Gran Canaria **Joaquín García** que introdujo en sus composiciones los instrumentos en boga de la época; así encontramos obras instrumentadas con violín, flautas, bajones, violonchelo, oboe e incluso en la última década de vida encontramos obras para clarinete (que fueron la novedad instrumental de la época). Fue cantor solista y organista de la catedral. Entre sus obra destacan los villancicos y cantadas.

En la segunda mitad del XVIII surge un músico canario, alumno de Joaquín García, llamado **Mateo Guerra** Las Palmas de Gran Canaria, 1735- 1791). Entre sus obras tenemos motetes, villancicos.

En esta segunda mitad del XVIII vive una gran personalidad canaria: el compositor y literato **Tomás de Iriarte**, autor del poema “La Música” y de numerosos melólogos (El melólogo es un subgénero teatral protagonizado por una sola persona, que consiste en el desarrollo de un monólogo en el que los pasajes culminantes o emotivos son subrayados por un acompañamiento musical. Esta música sirve también de transición entre un pasaje del monólogo y otro).

SIGLO XIX y XX

Huyendo de la invasión napoleónica llega primero a Las Palmas de Gran Canaria José Palomino quien compuso la primera marcha militar para el batallón de la Granadera Canaria cuando partía para la Península a luchar contra los franceses en 1809.

En 1815 llega a Gran Canaria el siciliano Benito Lentini, quien deslumbró a la burguesía con la novedad sonora de sus tocatas pianísticas y sus conocimientos de ópera. De su obra nombramos el “Verso de prima y nona para septeto de viento”.

Aumentan los movimientos musicales fuera de la catedral y nacen las Sociedades Filarmónicas. La de Las Palmas se creó en 1845 bajo el patrocinio del Gabinete Literario.

Otro músico a nombrar es Teobaldo Power (1848-1884), autor de los “Cantos Canarios”, pieza orquestal destacada. El actual Himno de Canarias es una adaptación de esta pieza, en concreto el Arrorró.

En el último cuarto de siglo destacan el aragonés Bernardino Valle (1850-1928). Entre sus obras destaca la cantata sobre el descubrimiento de América. Y Santiago Tejera, autor de zarzuelas como “La hija del mestre” y “Folías tristes”. La actividad de estos dos músicos continúa hasta los años treinta del siglo XX.

Durante los últimos años del XIX y los primeros del XX pasa largas temporadas en Gran Canaria el músico francés Camilo Saint-Saëns, quien participó en la vida musical isleña. Entre sus obras relacionadas con Canarias tiene “Las campanas de Las Palmas” y “El vals canariote”.

Ya de lleno en el siglo XX, con todas sus corrientes y tendencias, destacamos el músico grancanario Juan José Falcón Sanabria, músico que continúa su andadura artística en este siglo XXI.